



En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día veinte de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente da cuenta a los integrantes de Pleno con el escrito presentado por la Licenciada Leticia Castro Figueroa, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno, mediante el cual solicita autorización para dejar de asistir a sus labores los días 21 y 22 de marzo del año en curso, proponiendo reponer dichos días el 15 de abril y 01 de mayo del presente año. Lo anterior en virtud de que requiere salir de la ciudad para atender asuntos personales.

2.- El Magistrado Presidente da cuenta al Pleno con el escrito presentado por Francisco Daniel Arroyo Batiz, auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional adscrito a la Unidad Administrativa, mediante el cual solicita permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus labores el día 20 de marzo del año en curso, en virtud de que necesita trasladarse a la ciudad de Tijuana para atender asuntos personales.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se realice transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 10000.- Servicios Personales, por la cantidad de \$46,800.00 M.N. (cuarenta y seis mil ochocientos pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, de la fracción V, del artículo 50, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Lo anterior a fin de estar en posibilidad de contratar una plaza temporal de secretario mecanógrafo que se adscribirá a la Primera Sala a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias de la referida sala.

Asuntos Generales.-

A continuación, previo análisis y discusión de los puntos a tratar, se acordó lo siguiente:



PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de la Licenciada Leticia Castro Figueroa.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, la solicitud de Francisco Daniel Arroyo Bariz.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, que se realice transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal, del grupo 10000.- Servicios Personales, por la cantidad de \$46,800.00 M.N. (cuarenta y seis mil ochocientos pesos con cero centavos moneda nacional), como se detalla en documento que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, de la fracción V, del artículo 50, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. Lo anterior a fin de estar en posibilidad de contratar una plaza temporal de secretario mecanógrafo que se adscribirá a la Primera Sala a fin de que apoyo a abatir el rezago en el dictado de sentencias de la referida sala.

Asuntos Generales.

En uso de la voz el Magistrado Guillermo Moreno Sada informa a los integrantes de Pleno, que en relación a la frase conmemorativa del 30 aniversario del tribunal, se recibieron 30 propuestas, las cuales fueron analizadas por la comisión integrada por los Magistrados del Pleno y de las Salas para tal efecto, considerando que la frase ganadora es la propuesta por Mariela Ontiveros Ramírez, secretaria mecanógrafa adscrita al Pleno, del tenor siguiente: "30 años aplicando con independencia el Estado de Derecho en Baja California."

El Pleno se da por enterado, y determina que se giren oficios a las salas del tribunal, instruyéndolos para que inserten la frase en las actuaciones y oficios que emitan.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.


LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO


LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO


DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA
GENERAL DE ACUERDOS.



P L E N O